

Salta, 24 FEB 2009

Res. N° 079.09

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica de esta Facultad, Cra. Elizabeth Truninger de Loré, mediante la cual eleva propuesta del período de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Especiales del Consejo Directivo para el año 2.009, y;

CONSIDERANDO:

Que el ciclo sugerido por la Sra. Secretaria se extiende entre el 23 de febrero y el 29 de diciembre del corriente año.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/09 de fecha 24.02.09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aprobar el período de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Especiales del Consejo Directivo el cual se extenderá entre el 23 de febrero y el 29 de diciembre del año en curso.

Artículo 3°.- Comuníquese regístrese y archívese.

Hay


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
SECRETARIA ACADÉMICA




Cra. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO